

de 1606

próxima al ala sud del actual edificio prefectural, donde el nombrado señor Vicario celebró la misa rezada y cantada del Espíritu Santo. Abajo del altar mayor se había puesto un sitial con una sobremesa de color damasco carmesí y encima de ésta una almohada de terciopelo carmesí, así como otra puesta a los pies donde se hallaba hincado de rodillas el ilustre Oidor de La Plata. Don Martín Abad de Usúnsolo tomó el misal abierto en una mano y con la otra le tomó el juramento,

exhortándole a que en nombre del Rey de Nuestro Señor y de su bendita madre María, por las palabras de los cuatro evangelios y por la señal de la cruz, fundara la villa como más conviniere al servicio de Dios y de Su Majestad, así como para la conservación de los vecinos, moradores y naturales de ella. Al cabo del juramento y de la misa, el cura procedió a la bendición del estandarte real tejido también de damasco carmesí, como señal de que este símbolo se enarbolaría para dejar constancia de que estas nuevas tierras se ponían bajo el imperio español.

En efecto, don Manuel de Castro y Padilla salió de la Iglesia mayor, esta vez dejando que los extremos del estandarte los cogiesen el cura Francisco de Medrano y Gerónimo Ondegardo, dirigiéndose enseguida a la Plaza donde ya había mandado levantar una ramada, mientras por detrás les seguían los sacerdotes cantando el himno sacro "Ven

Espíritu Santo". El sitio elegido fue igualmente bendecido por don Martín Abad, acabado lo cual el señor licenciado don Manuel de Castro y Padilla enarbó el estandarte y lo agitó en el aire por tres veces, diciendo en cada una de ellas: "La muy Noble y Leal Villa de San Felipe de Austria, por el Rey Don Felipe, Nuestro Señor y por sus sucesores en la Corona de Castilla y León y el Perú". Luego al término dijo: "Que Dios guarde muchos

años". Aún manifestó que tomaba posesión de la Villa de manera real, actual y dominio absoluto, poniéndola debajo de la Corona Real y eximiéndola de la jurisdicción de la ciudad de La Plata. En señal de ese acto de posesión, mandó coger unos palos con los que hizo formar una horca y en uno de ellos hincó la espada del Gran Capitán español Don Gonzalo Fernández de Córdoba.

Así nació esta noble Villa, con trazas de ciudad hispana, cuyas cuadras y calles se desplazaban hacia los cuatro puntos cardinales, desde el corazón de la hoy Plaza 10 de Febrero. La Ranchería de los indios, por entonces, era un conglomerado de chozas en que vivían los naturales convertidos en la masa obrera de las minas, sin mayor ingenuidad ni interés en lo que acontecía en el Asiento principal. Una mención especial merecería la calle que unía ambas zonas, conocida como la calle que va hacia la Ranchería de los indios, que tenía como punto culminante o límite territorial un tambo, a partir del cual y hacia el sud se emplazaban tiendas y pulperías, donde se expendían diversos artículos de uso y consumo, por lo que también se la conocía como la calle de la harina y de la coca. Algunos de los habitantes de estas calles eran mestizos, españoles e incluso negros libres. Pero, hacia el otro lado, estaba definitivamente la tal ranchería, donde más tarde se erigiría el templo de San Miguel destinado a la conversión y evangelización de los naturales. Cuando era ocasión de nombrarlo, se decía: el Templo de San Miguel de la Zona de la Ranchería, sincopándose con el tiempo como San Miguel de la Ranchería. Ello debió inducir a creer que por decirse San Miguel, se aludía al sitio de la fundación de la Villa.

Referencias tomadas de los libros: "Vida y milagros de la Villa de San Felipe de Austria" del mismo autor de este artículo, de "Panorama del Acontecer Heroico en Oruro" de Alfonso Gamarra Durana y de archivos coloniales.

ZENOBIO CALIZAYA VELASQUEZ. Abogado y escritor: Narrativa, teatro, historia y ensayo antropológico.

ENSAYO